



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 011

28/Agosto /2013

Pág. 1 de 12

FECHA	Villavicencio, 28 de agosto de 2013.
HORA	Desde las 8:25 a.m. hasta las 3:55 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas Auditorio “Eduardo Carranza”
ASISTENTES	DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA, Representante del Presidente de la República. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Representante de la Directiva Académica. ISLENA PÉREZ DE PARRADO, Representante de los Docentes MIGUEL ANTONIO BOHÓRQUEZ MORENO, Representante de los Ex –Rectores. ÁLVARO ANDRÉS MONTENEGRO POCHEs, Representante de los Estudiantes. ÁLVARO ORJUELA VILLALOBOS, Representante del Sector Productivo ÉDGAR ANDRÉS PARDO ROMERO, Representante de los Egresados.
INVITADOS	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico RICARDO PÉREZ ALONSO, Ingeniero BTD Desarrollo. INDIRA SUSANA PARRADO, Profesional de Apoyo Dirección de Proyección Social. LUZ SAIDA ARIAS MENA, P.G.I. Correspondencia y Archivo. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ NIÑO, Docente Ocasional y Jefe del Laboratorio de Química de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA, P.G.I División Financiera. ROSARIO NEIRA MONTAÑEZ, P.G.I División de Recursos Humanos. PEDRO ALONSO PALACIO RUBIANO, P.G.I Sistemas de Bibliotecas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 2 de 12

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión, el doctor Rubén Alirio Garavito Neira, Representante del Presidente de la República.

El Secretario General, verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

Por otro lado solicita a los Miembros del Consejo Superior Universitario se incluya dentro del punto de proyectos de Resoluciones Superiores el proyecto “Por la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa del señor Luis Fernando Duque Ortiz” y la solicitud de ingreso del Doctor.

El Presidente de la sesión, pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Posesión de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional Doctora Diana Margarita Pérez Camacho**
- 3 Lectura y aprobación de actas.**
 - 3.1 Acta N° 008 del 13 de Junio de 2013.**
 - 3.2 Acta N° 009 del 12 de Julio de 2013.**
 - 3.3 Acta No 010 del 29 de Julio de 2013.**
- 4 Donación de libros por parte del Doctor Leonel Pérez Barreño.**
- 5 Asuntos e informes del señor Rector.**
- 6 Proyectos de Acuerdo Superior para primer debate.**
 - 6.1 Por el cual se expide el Estatuto sobre Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos”.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 3 de 12

7 Proyectos de Resolución Superior.

7.1 Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan el clavero para las convocatorias de Profesores y Estudiantes a desarrollarse el 06 y 07 de septiembre de 2013”.

7.2 Por la cual se adicionan recursos económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos con Recursos de la Nación, para la vigencia fiscal de 2013.

7.3 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de Transporte de Prácticas Académicas destinadas a los estudiantes durante el segundo período académico de la vigencia 2013.

7.4 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de cableado estructurado y equipos para la administración de la red del nuevo edificio de biblioteca sede san Antonio.

7.5 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental.

7.6 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de mejoramiento de servicios en el laboratorio de química a través de la adquisición de equipos en la facultad de ciencias básicas e ingenierías.

7.7 Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para contratar servicio de dotación de laboratorio de medios de la Facultad de Ciencias Económicas.

7.8 “Por la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa del señor Luis Fernando Duque Ortiz”.

8 Lectura de la Correspondencia.

9 Propositiones y varios.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 4 de 12

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros, la aprobación del orden del día.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones solicitadas.

2. POSESIÓN DE LA DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL DOCTORA DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO.

El Doctor Rubén Alirio Garavito Neira, procede a tomar juramento a la Ingeniera Industrial Diana Margarita Pérez Camacho, designada como Delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 6456 proferida el 28 de mayo de 2013 y posesionada mediante Acta N° 004 el día 28 de agosto de 2013.

Finalizada la toma del juramento, el Presidente de la sesión invita al Delegado de la señora Ministra de Educación Nacional, a firmar la respectiva acta de posesión.

El señor Rector, expresa bienvenida y su gratitud por la delegación de la doctora Diana Margarita Pérez Camacho, como nueva delegada de la señora Ministra de Educación Nacional. Se permite reiterarle la bienvenida en nombre de todos los funcionarios, estudiantes y docentes de la Universidad de los Llanos, de igual manera se permite recordar que la Universidad, se encuentra generando un impacto directo e indirecto en los departamentos de la Orinoquía Colombiana, los cuales cree, pueden ser alcanzados de la mano de los miembros del Consejo Superior Universitario y sobre todo con la delegada del Ministerio de Educación Nacional.

La doctora Diana Margarita Pérez Camacho agradece a los Miembros del Consejo Superior por su recibimiento e informa que estará atenta de aquí en adelante a todas las sesiones para realizar un trabajo en conjunto en pro de la Institución, estudiantes, docentes y administrativos.

En este estado de la sesión, asume la presidencia del Consejo Superior Universitario la delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Diana Margarita Pérez Camacho.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 5 de 12

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario General informa que fueron enviadas las tres actas y solo se recibió sugerencias por parte del Representante de los Exrectores, Representante de la Directiva Académica y de la Representante de los Docentes, las cuales fueron ajustadas en cada una de ellas.

3.1 ACTA N° 008 DEL 13 DE JUNIO DE 2013.

El Representante de los Egresados informa que hace salvedad en este punto por cuanto no estuvo presente en esta sesión.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros, la aprobación del acta N° 008 del 13 de junio de 2013.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el acta N° 008 del 13 de Junio de 2013.

3.2 ACTA N° 009 DEL 12 DE JULIO DE 2013

El Secretario General se permite informar que dentro de esta acta se realizó la corrección que fueron recibidas por parte del Representante de los Exrectores en cuanto al punto de Acuerdos Superiores para primer debate por cuanto no se dio ningún debate al tema correspondiente al Plan de Acción sino se realizaron comentarios para llevar a cabo las mesas de trabajo.

El Representante de los Egresados informa que él tiene algunas aclaraciones frente a sus intervenciones en cuanto a la petición que realizó frente al tema de revisión del sistema de la Universidad, el aumento de recursos para la Oficina de Proyección Social bien sean económicos, presupuestales y laborales, puesto que en los últimos semestres se ha tenido inconvenientes en cuanto al tema de inscripciones, programas a ofertar, matriculas, entre otros.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros, la aprobación del acta 009 del 12 de julio de 2013 con las consideraciones expuestas anteriormente.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 6 de 12

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el acta N° 009 del 12 de julio de 2013 con las consideraciones expuestas anteriormente.

3.3 ACTA NO 010 DEL 29 DE JULIO DE 2013

El Representante de los Egresados solicita que dentro de esta acta se incluya las aclaraciones en cuanto a la recolección de información con las entidades territoriales y a su vez se hiciera la presentación del cronograma de actividades a desarrollar dentro del convenio que se firmo con el Distrito de Bogotá, de igual forma se realizará el nombramiento de un Director el cual será el responsable de informar su desarrollo y avances.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el acta N° 010 del 29 de julio de 2013 con las consideraciones expuestas anteriormente.

4 DONACIÓN DE LIBROS POR PARTE DEL DOCTOR LEONEL PÉREZ BARREÑO.

El Secretario General se permite informar que el doctor Leonel Pérez Barreño, realizó donación de algunos libros de su colección personal y de la Enciclopedia Británica para la biblioteca de la Universidad de los Llanos.

El Rector agrega que el doctor Leonel Pérez hace parte como uno de los consultores en la Maestría de Desarrollo Local, producto de la alianza que se realizó la Universidad con ECOPETROL.

El doctor Leonel Pérez se permite informar que hace entrega de 65 libros relacionados con temas ambientales entre otros.

La Delegada de la Ministra se permite agradecer en nombre de todos los Miembros del Consejo Superior Universitario al doctor Leonel Pérez por su donación de libros puesto que estos son de gran aporte al proceso de conocimiento.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 7 de 12

Para finalizar el Rector se permite informar que aproximadamente en dos semanas se realizará la inauguración de la nueva biblioteca de la sede San Antonio y que muy seguramente los libros hoy recibidos serán parte de esta.

5 ASUNTOS E INFORMES DEL SEÑOR RECTOR

La Delegada de la Ministra interviene en este punto y se permite realizar una breve presentación a los miembros del Consejo Superior Universitario, informando que es Ingeniera Industrial de la Universidad de los Andes, fue docente de esta universidad por más de 8 años y actualmente se desempeña en el cargo de Sub directora de apoyo a la gestión de Instituciones de Educación Superior de la Dirección de Fomento de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

Por otro lado el Rector se permite informar que realizará una breve presentación a la Delegada de la Ministra y que esta ha sido conocedora por todos los Miembros del Consejo Superior Universitario. Dicha presentación es anexada a la presente acta.

De igual manera se permite resaltar la gran labor que ha tenido la Universidad de los Llanos frente al tema de intercambio estudiantil

La Delegada de la Ministra se permite informar que el Ministerio Nacional de Educación

De igual forma se permite informar que la Universidad firmo contrato interadministrativo con la Secretaria de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

6 PROYECTOS DE ACUERDO SUPERIOR PARA PRIMER DEBATE.

6.1 POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.

Conclusión



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 8 de 12

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SUPERIOR.

7.1 Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan el clavero para las convocatorias de Profesores y Estudiantes a desarrollarse el 06 y 07 de septiembre de 2013”.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.2 Por la cual se adicionan recursos económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos con Recursos de la Nación, para la vigencia fiscal de 2013.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.3 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de Transporte de Prácticas Académicas destinadas a los estudiantes durante el segundo período académico de la vigencia 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 9 de 12

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.4 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de cableado estructurado y equipos para la administración de la red del nuevo edificio de biblioteca sede san Antonio.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.5 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.6 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos contratar el Servicio de mejoramiento de servicios en el laboratorio de química a través de la adquisición de equipos en la facultad de ciencias básicas e ingenierías.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 10 de 12

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.7 Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para contratar servicio de dotación de laboratorio de medios de la Facultad de Ciencias Económicas.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

7.8 “Por la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa del señor Luis Fernando Duque Ortiz”.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprueba el proyecto de Acuerdo Superior para segundo debate; por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1° y se modifican los artículos 3, 4, 8 y 10 del Acuerdo Superior 006 de 2010, del pago de honorarios de los profesores de los programas de posgrados

8 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- a. Certificación del Consejo Académico 0016, del 09 de julio de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 11 de 12

Asunto: Aprobación del año sabático, al docente Agustín Góngora Orjuela.

Conclusión

Aprobar al docente Agustín Góngora Orjuela, la solicitud de año sabático

- b. Certificación 0015, del 08 de julio de 2013 del Consejo Académico
Asunto: Solicitud auxilio de formación avanzada de los estudiantes Jairo David Cuero Ortega y Álvaro Pardo Aranzales.

Conclusión

Aprobar a los estudiantes Jairo David Cuero Ortega y Álvaro Pardo Aranzales, el auxilio de formación avanzada.

- c. Solicitud de viáticos para el Representante de los Docentes
Asunto: Invitación XIII versión del encuentro Gerenciar hoy en salud, en la ciudad de Cartagena, los días 21, 22, 23 y 24 de agosto del año en curso.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario, aprueba el desplazamiento de la Representante de los Docentes para que asista a la XIII versión del encuentro: Gerenciar hoy en salud, en la ciudad de Cartagena los días 21, 22, 23 y 24 de agosto del año en curso.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

8.1 El Rector, solicita se le apruebe el estudio del lote del Barzal.

8.2 Los miembros del Consejo Superior Universitario, solicitan insumos de la matriz DOFA, Paralelo del Plan existente y el Plan de ajuste con sus respectivos indicadores, evaluación que se realizó al Plan 2005- 2012, justificación de los tres paradigmas del PDI en cuanto al Plan de Desarrollo Institucional, Investigación y Acreditación.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 011-2013
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 011 28/Agosto /2013

Pág. 12 de 12

8.3 A partir de la fecha, se debe enviar invitación al Gobernador del Meta, doctor Alan Edmundo Jara Urzola a las sesiones ordinarias del Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la sesión, finaliza la reunión ordinaria 011 del 28 de agosto de 2013, a las 03.55 p.m.

Original Firmado
RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Original Firmado
LUÍS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

*Transcribió: Sandra P
Revisó: Luis Eduardo Marín Gómez*